

IAIP-A1-3.6/2016**FECHA 10/02/2016****ACTA NÚMERO 6/2016. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

San Salvador, a las quince horas del día diez de febrero de dos mil dieciséis. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” los señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, Jaime Mauricio Campos Pérez, Max Fernando Mirón Alfaro y la señora: María Herminia Funes de Segovia conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión, proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) Solicitud de modificación presupuestaria para elaboración de Plan Estratégico 2017 - 2020; 3) Autorización para “Contrato de apertura y manejo de Cuenta Institucional Subsidiaria del Tesorero Público del IAIP; 4) Aprobación de “Procedimiento de contrataciones del IAIP a partir del nombramiento de la Comisión de Servicio Civil”; 5) Aprobación de: “Procedimiento para elaboración de puntos de acta en sesión de Pleno” ; 6) Aprobación documento gestión de solicitud de información; 7) Proyecto de plataforma web y cambios en sitio web institucional. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por

unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** el Jefe de la Unidad de Planificación José Juan Marroquín presentó al Pleno las necesidades de financiamiento para realizar la consultoría para el diseño del Plan Estratégico Institucional del IAIP para el periodo 2017 –2020. El pleno se da por enterado y le ordena a la Unidad Financiera Institucional realizar los ajustes necesarios en el presupuesto institucional para la respectiva asignación de recursos para realizar la consultoría en mención, según el procedimiento estipulado para tal fin. **PUNTO TRES:** El Comisionado Presidente informó al Pleno que ha recibido con fecha ocho de febrero de dos mil dieciséis, una solicitud de parte del Jefe de la Unidad Financiera –UFI- Alfredo Martínez en la que solicita autorización para suscribir un “Contrato de apertura y manejo de cuenta corriente institucional subsidiaria del Tesoro Público del IAP” con el Banco Hipotecario de El Salvador, cuya duración será hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis. El Pleno se dio por enterado y aprueba por unanimidad dicha solicitud. **PUNTO CUATRO:** El Coordinador de la Unidad Jurídica Cesar González, presentó al Pleno el procedimiento de contrataciones del IAIP a partir del nombramiento de la Comisión del Servicio Civil. Este documento tiene por objetivo adecuar el Procedimiento de Reclutamiento, Selección, Contratación e Inducción del personal del Instituto de Acceso a la Información Pública con la Ley del Servicio Civil. Asimismo el procedimiento de contrataciones del IAIP a partir del nombramiento de la Comisión del Servicio Civil, será aplicable al personal del Instituto de Acceso a la Información Pública, así como a todo aspirante externo que desee ocupar un puesto vacante en la institución. El Pleno se dio por enterado de este procedimiento y autoriza por unanimidad dicho documento. **PUNTO CINCO:** El Comisionado Presidente, presentó el procedimiento para la elaboración, entrega y publicación de los acuerdos tomados en sesión de Pleno del IAIP, para su aprobación. El Pleno se dio por enterado de dicho

documento el cual se remitió para su previa consideración y aprueba por unanimidad.

PUNTO SEIS: El Oficial de Información, Vicente Hernández, hizo referencia que en la sesión de Pleno de fecha dos de febrero de dos mil dieciséis se entregó el documento de gestión de información, en versión electrónica. El Pleno revisó el instructivo y aprueba por unanimidad. **PUNTO SIETE:** El Jefe de la Unidad de Informática Jorge Ernesto Martínez Molina, presentó al pleno el estado actual del “Proyecto de desarrollo de la plataforma en línea” el cual fue aprobado el pasado dieciocho de octubre de dos mil quince. En esta ocasión presentó al Pleno los tipos de financiamiento para este proyecto, fondos propios y cooperación. El Jefe de la Unidad de informática solicita autorización para definir el financiamiento para el inicio de dicho proyecto, luego de exponer ambos tipos de financiamiento, el Pleno autorizó iniciar el proyecto con fondos propios tal como se había programado y, si se lograra algún acuerdo con la cooperación internacional, continuar con las fases siguientes de este proyecto. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.